

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13502 FUNERÀRIES DE CATALUNYA, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la compañía

El Órgano de Administración de esta sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la compañía y las disposiciones legales vigentes, convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará el 19 de junio de 2012 en el domicilio social, Barcelona, calle Valencia, número 359, entresuelo 1.ª planta, a las dieciséis treinta, en primera convocatoria y, si procediera, el día siguiente, 20 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con la finalidad de someter a discusión y acuerdo, si procede, los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2011.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Creación de sede social.

Cuarto.- Modificación del régimen de convocatoria y consecuente modificación del artículo 21.º de los Estatutos sociales.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación de acta.

Los señores socios podrán examinar y obtener de la sociedad una copia de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general. Igualmente se hace constar el derecho reconocido a los socios de obtener de manera inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general.

Igualmente, se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste, de conformidad con el vigente artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital y de aclaración e información previsto en el artículo 197 de dicha Ley.

Igualmente, se recuerda a los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, conforme el artículo 287 de la citada Ley.

Barcelona, 14 de mayo de 2012.- "Agencia i Taller de Fusteria Fill de J. Cuberta, S.A.", representada por don Jaume Cuberta Fauria, y "Pompas Funebres de Badalona, S.A.", representada por doña Ana María Gassio Subirachs, Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo de Administración de la Sociedad.

ID: A120035123-1

cve: BORME-C-2012-13502